

ACTA N° 010/2018
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 03/04/2018
HORARIO 10:00 A 13:20 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde consulta si algún concejal tiene excusa del Concejal Oyarce que no se encuentra presente en la reunión, a lo que el Concejal Roca indica que le avisó encontrarse delicado de salud.-

1.1.- Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo las actas N° 6 y 9.

La número 7 se deja pendiente dado que solo fue recibida el día de hoy.-

Sr. Roca, Sr. Ramírez y Sra. Unda aprueban.-

Sr. Cartes aprueba con las observaciones que

hará llegar.-

Sra. Concha aprueba con las siguientes

observaciones:

Acta N° 6:

- En punto 2 cuarto párrafo ella dijo que las trabajadoras serán ubicadas en otro lugar mientras se resuelve el tema y que solo el empresario que licitó debe asumir el costo del personal.-

Acta 9:

- En página 3 octavo párrafo ella señaló máquinas más antiguas 2004 y 2013 y que además no cumplían con las bases al no tener auxiliares exigidas por el Seremi.

Solicitó una investigación sumaria.-

-En página 10 segundo párrafo manifestó que ella respaldaba a esta administración y que solo faltaba comunicación lo que debía mejorarse.

-Sobre restaurantes de Colcura agregó que el tiempo para postular fue corto.

Sr. Alcalde sugiere hacer llegar por correo

electrónico todas las observaciones que tengan esta semana respecto de las actas anteriores.-

Con ello se dan por aprobadas las actas N| 6 y

N° 9.-

2.-

2.1.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal los siguientes documentos:

a.- Ord. 90 de 27/03/2018 de Directora de Control por el cual remite informe final del cumplimiento de objetivo institucional y metas colectivas PMG Municipal año 2017, a fin de que el Concejo se pronuncie.-

Concejo queda de pronunciarse la próxima

sesión.-

b.- Ord. 68 de DAF (S) de 16/03/2018 por el cual remite información de registro mensual de gastos de gestión municipal y de salud correspondiente a febrero de 2018.-

c.- Ord. 87 de Directora de Control de 27/03/2018 por el cual remite informe de auditoría solicitada por Contraloría y relacionada a presentación efectuada por Concejales respecto de proyectos PMU periodos 2014. 2015 y 2016.-

Sra. Concha a su vez y habiendo hecho presentaciones ante la Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado, solicitan un informe de Asesor Jurídico relacionado con la materia.-

Sra. Concha dice que la mayoría de las observaciones es que los encargados deben tener responsabilidad administrativa.

Sr. Cartes pide también se les informe el estado de las causas por los factoring en materia penal.-

2.2.- Sra. Nancy Jofré, abogada de Asesoría Jurídica se presenta ante el Concejo para explicar situación que dice relación con Sumario Administrativo en contra de la Directora de la escuela Baldomero Lillo.-

Por la gravedad de los hechos denunciados la investigación sumaria fue elevada a sumario administrativo y respecto de la investigación no puede dar más antecedentes, pero no solo se trataría de acosos laborales, sino que también de otras irregularidades administrativas.

El Municipio cuando recibe una denuncia formal, está obligado a investigar y dentro de las facultades del investigador se encuentra la de poder suspender provisoriamente al funcionario investigado y más si de ello depende el éxito de la investigación.

Sr. Roca felicita esta iniciativa de informar estos hechos al Concejo.

El se reunió con la Directora el día de ayer y por lo mismo es bueno escuchar las dos versiones.

Hay que recordar que los Directores llegaron al cargo por concurso público y se rigen por estatuto docente y no por el estatuto administrativo, razón por la cual no sería aplicable la suspensión ordenada en su contra.-

Esta Directora ha tenido problemas que vienen desde hace más tiempo lo que la hizo estar con licencia porque se sintió perseguida por el Depto. de Educación y ello por negarse a firmar documentación que no correspondía, como era el aceptar gastos que no se hicieron o aceptar personal que nunca ha trabajado en su colegio).

Incluso le manifestó haber sido amedrentada por el Jefe de Gabinete al efecto.-

Le parece curioso y sospechoso que luego de esta negativa se inicie una investigación en su contra.

Solicita los antecedentes denunciados por parte de la Directora.

Sería bueno contar con los antecedentes como para informar a la comunidad educativa.

Sra. Concha dice que en la comisión de educación del Concejo le solicitaron al Jefe DEM hiciera llegar el listado de investigaciones y sumarios ordenados, información que no ha llegado.

En lo personal le parece bien que se hagan estas investigaciones.

Un director tiene el mayor poder dentro de su colegio, lo que hace muy difícil que sus subalternos puedan cooperar en la investigación y más si tienen que declarar en su contra.

En los otros casos donde están involucrados otros directores y que son sujetos de investigación pregunta si se tomarán las mismas medidas.

Nancy Jofré señala que no se pueden adelantar juicios respecto de otros casos y se verá en cada uno de ellos.-

Da una explicación general de todo un proceso sumarial.-

Sr. Roca dice si esta suspensión no es condenarla anticipadamente.-

Sra. Nancy dice que no lo es, dado que perfectamente podría salir absuelta. En todo caso ella sigue recibiendo su remuneración.-

Sra. Unda está por perseguir la justicia y en este caso así como en otros, son bastante graves las denuncias y no pueden emitir mayor comentario por el hecho de que la investigadora no puede dar a conocer absolutamente nada.

Sr. Roca pide hacer investigación por la presión que recibió la Directora al negarse a firmar contrataciones con fondos SEP que no existían en su establecimiento.

Sra. Nancy Jofré dice que no se puede hacer esa investigación porque hasta la fecha la Directora en cuestión nunca ha presentado denuncia al efecto y no se puede dar inicio a un proceso investigativo por los dichos de terceros.

Sr. Alcalde corrobora que la Directora nunca denunció estos hechos que da a conocer el Concejal.

Sr. Ramírez prefiere que la institucionalidad funcione.

A él se le acercaron dos docentes para denunciar acosos sexuales y al respecto quiere saber si han llegado estas denuncias.

Sra. Nancy Jofré dice que ella de todas las investigaciones que recibe, prioriza las que pueden implicar un menoscabo patrimonial para la Municipalidad como pueden ser el acoso laboral o el acoso sexual. Sí tiene otras investigaciones por esos temas.

Sr. Alcalde pide al Sr. Roca que invite a la Directora que haga las denuncias que correspondan, porque le parece grave lo señalado por el concejal, que le habría comentado ella.

Sr. Cartes dice que no se pueden emitir juicios de valor y como autoridades en su rol fiscalizador dejará que las instituciones funcionen.

Cree que el trabajo de la investigadora es serio y llegará a los resultados que correspondan.

Dentro de esta lógica ellos han pedido en educación gran cantidad de sumarios.

Por ello solicita que se tomen en cuenta las peticiones diversas de investigaciones que han pedido.-

Así por ejemplo da a conocer que el Jefe de personal actual del DEM, está persiguiendo a un trabajador, incluso hasta de lo que hace en sus horas y días libres, situación que no debería darse.-

Sr. Alcalde dice que durante su campaña recalcó que su gobierno comunal se iba a basar en dos principios fundamentales como era la probidad y la transparencia, y por la misma razón da a conocer al concejo que fortalecerá Asesoría Jurídica y la Dirección de control.

Sra. Concha dice que estuvo en Control días atrás y la verdad que le alegra se fortalezca dicha dirección.

También hay que ver en educación el tema de finanzas, adquisiciones y licitaciones.

Hay que intervenir estos temas especialmente en lo relativo a quienes preparan las bases, tal como lo solicitó en reuniones anteriores con la licitación del traslado de alumnos.

Sr. Ramírez agradece este fortalecimiento de las dos Direcciones y felicita al Alcalde porque se están haciendo bien las cosas.-

Aprovecha de solicitar a la Sra. Nancy antes de que se retire, el listado de sumarios.-

Sr. Roca señala que de ellos hay una gran cantidad que se encuentran prescritos.-

2.3.- Sr. Alcalde informa que hoy en el Gobierno Regional se discutirá el proyecto de la Cancha Rolando del Río por 440 millones y es importante que los concejales puedan participar de dicha reunión en la comisión de deportes.-

Sr. Ramírez dice que el Jefe de Secplan le hizo llegar la información bastante completa y es importante estar hoy presentes en el Gobierno Regional.

2.4.- Se hace presente que se encuentra pendiente el pronunciamiento del Concejo en relación a la adjudicación de restaurante de Colcura al único oferente que cumple con lo exigido en las bases, don Francisco Javier Parra Venegas E.I.R.L.-

El Concejo solicitó mayores antecedentes, los que se les hicieron llegar.-

Sr. Roca aprobó la semana pasada y ratifica su aprobación.-

Sra. Concha dice que revisó los antecedentes con mucha atención y detención y quiere saber si este empresario tiene que ver con otras licitaciones adjudicadas como aniversario de la comuna, conmemoración de Violeta Parra y otras tantas.

En las bases se establece que en la comisión "PODRA" participar un integrante del Concejo Municipal frente a lo cual pregunta ¿por qué no fueron invitados?

En relación a la remuneración de los trabajadores, lo que él ofrece, está acorde al mercado u otros locales de Colcura?

Administrador Municipal dice que la comparación de los sueldos no se puede hacer dado que no hay otras ofertas con quien comparar.

En cuanto a que esta empresa se hubiere adjudicado otras licitaciones, sí es efectivo y ello porque los oferentes que participan en la comuna son siempre los mismos y la verdad que no se puede prohibir la participación de oferentes en una licitación.-

Sra. Concha dice que de ser así, podría cuestionarse a que se dé tanto porcentaje (30%), a la entrevista personal, cuando hay materias más importantes como por ejemplo la experiencia.

Sr. Cartes dice que los porcentajes de ponderación tampoco le parecen porque en este tipo de materias debe primar la experiencia por sobre otros factores.

Sr. Alcalde dice de que en vista de que hay aprehensiones de parte de algunos concejales, quiere ser claro en señalarles que ellos se encuentra en su legítimo derecho de rechazar lo que no les parece, razón por la cual los invita a votar a favor o en contra de la adjudicación propuesta.-

Sr. Roca aprueba

Sr. Cartes cree que la concejal Concha resumió de buena manera las inquietudes que tenían algunos y por las mismas razones, rechaza

Sra. Concha rechaza por los argumentos mencionados

Sr. Ramírez y Sra. Unda por las razones expuestas rechaza

Sr. Alcalde aprueba respetando la posición de los concejales, pero él no se va a arriesgar a una posible demanda del afectado, que siendo el único oferente que postuló y reunió los requisitos para adjudicarse, no lo logra por oposición del Concejo.- Cree que no hay razones legales como para rechazar.-

En definitiva se rechaza por la mayoría absoluta de los concejales presentes.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 76 de DAS de 26/03/2018 a través del cual se solicita el acuerdo del concejo para aprobar, modificación presupuestaria por \$ 14.856 que consta en para financiar compensación por daños a terceros y/o a la propiedad (saldo caso Bouldres).-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 72 de 20/03/2018 de Jefe de DAF (S) por el cual solicita el acuerdo del Concejo para ampliar patente comercial de comida rápida a restaurante clasificación alcoholes C-1 Ley 19.925 de local ubicado en calle Caupolicán 201 de Lota Bajo a nombre de Nancy López Zagal.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sra. Concha solicita se le informe el número de patentes de restaurantes existentes en la comuna.

2.7.- Se da lectura a Ord. 54-2018 de 27/03/2018 de Asesor Jurídico a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para entregar en comodato por 20 años a la comunidad Evangélica Amor sin Fronteras, inmueble que ocupa bajo la denominación Iglesia Evangélica Templo Misionero de Cañete y que corresponde al lote municipal ubicado en pasaje SubSole N° 50 entre los lotes2, lote 3 y callejón sin nombre de la Población Barrio Arturo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sr. Alcalde dice que la Sra. Nancy Jofré jugó un rol muy importante y solicitará al Administrador para ella una anotación de mérito.

Este es el logro de muchos años de lucha para la obtención del comodato y se obtuvo en un mes.-

2.8.- Se da lectura a Ord. 102 de 26/03/2018 de Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para llamar a licitación el servicio de Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota (local 2).-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes, pero que se revisen las bases y se invite al Concejo a participar.-

Agrega Sra. Concha que se dé a conocer por todos los medios que corresponda y que ellos puedan conocer las bases antes de efectuar el llamado a licitación.-

2.9.- Se da lectura a Ord. 97 de 21/03/2018 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para, contratar a honorarios por 5 meses los siguientes profesionales:

- Ingeniero Civil Civil
- Arquitecto
- Ingeniero Constructor

Los cometidos a desarrollar por los tres profesionales serán la actualización de los diseños de los proyectos Piscina Fiscal de Lota y Cementerio Municipal.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sra. Concha dice que le consta el exceso de trabajo en la Secplan.

Sr. Cartes dice que quizás 5 meses sean mucho tiempo si van a tener dedicación exclusiva.

Sr. Roca no comparte lo relativo al tiempo. Lo importante es que en los 5 meses se vean los resultados.

Le preocupa donde van a trabajar.-

Jefe de Secplan dice que ellos están desocupando oficinas, razón por la cual contarán con mayor espacio.-

Sobre el tiempo hay que tener presente que ambos proyectos tienen revisión independiente y hay que esperar esa revisión para salvar las observaciones.-

Mientras se espera el resultado de la revisión se pueden trabajar en otras áreas.
El pago de los sueldos es contra cometidos a desarrollar mensualmente.-

2.10.- Se da lectura a Ord. 76 de DAF de 2/04/2018 a través del cual se solicita el acuerdo del concejo para efectuar, modificación presupuestaria consistente en creación de asignación cuenta proyectos de inversión denominada “Mejoramiento accesibilidad diversos sectores de la comuna de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.11.- Se da lectura a Ord. 73 de DAF de 27/03/2018 a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 39.647 para financiar pago desahucio a ex –obrero municipal recientemente fallecido don José Bustamante Oñate.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.12.- Se da lectura a Ord. 24 de 21/03/2018 de Coordinador Comité Técnico Municipal a través del cual se solicita el acuerdo del concejo para hacer modificación en objetivo institucional que era “Lograr que la página de Transparencia Activa del Municipio alcance el cumplimiento del 75% según medición del Consejo de Transparencia” del PMG Municipal 2018 en el siguiente sentido:

Dice: Antecedentes del Consejo de Transparencia y evaluación de la Dirección de Control;

Debe Decir: Antecedentes del Consejo de Transparencia y/o evaluación de la Dirección de Control.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.- No hay

4.-

4.1.- Sra. Tamara Concha:

a.- Se arrendó una patente de juegos electrónicos detrás del colegio Niño Jesús y no se estaría respetando la ordenanza.-

Solicita que los Inspectores se puedan constituir en el local para verificar el cumplimiento de la Ordenanza.-

b.- Consulta si continúa o no el taller extraescolar de skate;

c.- Quiere solicitar un móvil para que la Secretaria de los concejales pueda repartir en los colegios una correspondencia de ella, a través de la cual está solicitando alguna información e los directores;

d.- Hace entrega del acta de la comisión de educación del concejo de 5 de marzo en curso.-

4.2.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Familias de parcelas sector Chivilingo tienen necesidades de agua potable y seguridad en el sector, además de tener problemas de iluminación y accesos en mal estado.-

4.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Ella planteó la última semana de agosto lo denunciado por el concejal Ramírez en sus puntos varios.

La empresa acciona se fue y dejó bastante dañado el sector.

Sería bueno coordinar una entrevista con Obras Hidráulicas para poder resolver el tema de las inundaciones en los periodos de lluvias.

b.- En Río Negro el acceso es necesario arreglarlo.

Conversó con el Sr. Iván Henríquez quien se hizo presente en el lugar.

Hay mucho pastizal y árboles, pero la Municipalidad no tiene la capacidad para resolver este problema.-

c.- Que se informe al Concejo la situación de los perros callejeros.-

4.4.- Sr. Iván Roca:

a.- Plaga de garrapatas. El solicitó contratar una empresa que se hiciera cargo de esto y que efectuara operativos.-

Cree que se licitó ¿en qué va ello?

Destaca el esfuerzo del Municipio de llegar a las poblaciones con 2000 esterilizaciones, pero cree que esa no es la solución porque hay más perros que habitantes y por lo mismo no se nota.

Una de las promesas de campaña del Alcalde fue construir un canil.

No sabe si es obligación por ley que todos los perros de la comuna cuenten con chip.

Pregunta si llegaron los chips y cuando se procederá.-

4.5.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Educación. Llegó de Contraloría una resolución ante presentación efectuada por algunos de los concejales y que decía relación a la destinación de algunas profesoras desde establecimientos de educación al DEM y se concluye que se pueden trasladar a profesores a otro colegio pero no al DEM.-

Hay otro informe relativo al PADEM.-

Estos traslados generaron consecuencias presupuestarias, administrativas porque las personas trasladadas no tenían la capacidad para dichos cargos.

Solicita que el Alcalde adopte las medidas indicadas por Contraloría.

Es importante que les hagan llegar los sumarios que se están ejecutando en educación.

No le parece que personas que no debían cumplir este rol, fueran pagadas por todos los lotinos.

Sra. Concha dice que cuando se planteó este tema en Concejo Municipal quedó más que claro que no había doble sueldo.

La Municipalidad iba a hacer la consulta a Contraloría.

Esta resolución mencionada por el Concejal Cartes es la respuesta a los concejales, pregunta ¿llegó la respuesta al Municipio?

Si bien no es posible trasladar personas de los establecimientos educacionales al DEM, si se puede trasladar del DEM a los colegios.

Sr. Cartes dice que nunca ha sido cuestionado el sueldo, sino que el nombramiento, dado que es ilegal y por lo mismo hay que hacerse cargo de ello.

b.- Sobre las becas de pasajes a estudiantes se dice que se están destinando solo 10 millones de pesos, en circunstancias de que ellos al aprobar el presupuesto aumentaron 10 millones por este concepto (ya sea aumentando el monto del beneficio o aumentando el número de beneficiados).-

c.- Consulta por Cancha la Playa por Planta Elevadora y por la subvención para la Asociación por arbitrajes.-

4.6.- Sr. Alcalde:

a.- Efectivamente lo que argumenta el Concejal Cartes obedece a errores administrativos.

Le llama la atención que esta documentación se filtre y pase a manos irresponsables que sacan provecho político.

Al Municipio solo llegó ayer por la tarde y él se enteró antes por las redes sociales.

Ello implica que una de las personas que recibió esta información la está usando para el morbo y la verdad que dicha persona no puede ser otro que un concejal, situación que lamenta muchísimo.

Si hubo un error administrativo se corregirá.-

b.- La campaña de esterilización se comenzó y ya van 1000 perros con chips instalados.

c.- Sobre el tema de las garrapatas, se adjudicó la empresa y está realizando la carta Gantt para comenzar con su trabajo.

Se pedirá a la Veterinaria exponer en próximo concejo la Ley cholito.-

d.- Se hicieron las gestiones en Obras Hidráulicas para limpiar el canal de Rio Negro, lo que comenzó en enero y ya está finalizando.

No solo se limpió sino que además se dio mayor profundidad para que puedan ingresar botes artesanales.-

e.- Sector Chivilingo la Dideco se reunió con la JJVV.

Se está trabajando un proyecto de una plaza saludable, punto verde en Rinconada, algunas paradas, señalética.

También se está trabajando el tema del agua.

Sobre las luminarias tenemos un problema técnico con el camión, cuyos repuestos llegaron después de un mes.

Se limpió un basural en Chivilingo y se está mejorando el puente.

Se solicitarán rondas preventivas a Carabineros.

En definitiva no habrá más inundaciones.-

f.- Sobre el tema de la Ordenanza de los Juegos Electrónicos, se instruirá a los Inspectores para que fiscalicen el local de Aníbal Pinto 130.-

g.- El taller de skate seguirá funcionando

h.- Sobre el vehículo para la Secretaria, pide lo coordine con el Secretario Municipal

i.- Sobre la cancha ayer se coordinó reunión con ESSBIO, Secplan y Dirigentes y al final se llegó a un acuerdo.-

La inversión para la modernización de la Planta es de un millón de dólares.

Se acordó instalar la planta porque cada vez que llueve, el sector de abajo es el más afectado.

Los vecinos estuvieron de acuerdo y la comunidad optó por que se construya en la carpeta de la cancha que es municipal.

Ahora corresponde informar a la comunidad y eso compete a la empresa.

Como contraparte la empresa construirá en compensación una cancha, una plaza y otro equipamiento.

Sra. Concha dice que ese acuerdo lo ha planteado ESSBBIO como hace 4 años y la asamblea no estaba de acuerdo.

Este nuevo acuerdo se adoptó en asamblea general consulta?

La misma pregunta se hizo en la reunión por la empresa ESSBBIO y la Ex presidenta de la JJVV y la actual, más los otros dirigentes, aseguraron que no existía oposición.-

Esto data del año 2006.-

Sr. Cartes dice que sería bueno tratar de sacar otros provechos de la empresa para la comunidad.

También sería bueno hablar con la Asociación de Fútbol por la intervención de la cancha.

Sr. Alcalde dice que sí se pidieron otros aportes como por ejemplo el mejoramiento del puente.

j.- Sobre la subvención para el arbitraje, está para el visto bueno de la Dirección de Control.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia de los concejales Unda, Ramírez, Concha, Cartes y Roca. Ausente por enfermedad el Concejal Oyarce. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, ABRIL DE 2018.-

